## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La sociedad española es muy diversa y plural. En España conviven personas de muchas ideologías y de distintas creencias religiosas: católicas, islamistas, evangelistas, ortodoxas, ateas, agnósticas o judías. Son formas todas ellas muy legítimas de entender el mundo.

En este sentido, la aconfesionalidad del Estado español está recogida en el apartado 3 del artículo 16 de la Constitución Española: "Ninguna confesión religiosa tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones."

Un Estado aconfesional no puede adherirse o reconocer como oficial ninguna religión en particular, más allá de que pueda tener acuerdos de distinta índole con las instituciones religiosas. Así al menos debería ser, pero algunos ejemplos lo desmienten.

El Comisario Principal de la Policía Nacional, Jefe Provincial de Gipuzkoa, ha cursado una invitación, entre otros a los portavoces de los grupos políticos del Ayuntamiento de San Sebastián, a los actos con motivo del 'Día de la Policía'. Actos que son presididos por el Subdelegado del Gobierno de España en Gipuzkoa y que se celebran el 2 de octubre en la Comisaría Provincial de Policía en San Sebastián. La cuestión es que el acto oficial de la celebración viene precedido, según consta en la invitación, por una 'Santa Misa' en la propia Comisaría.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de la celebración de un rito de la religión católica en los actos de celebración del 'Día de la Policía' en la Comisaría Provincial de San Sebastián?

¿Cómo es posible que actos oficiales celebrados en infraestructuras públicas y presididos por autoridades del Estado cuenten con una misa católica?

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para defender la aconfesionalidad del Estado y evitar sucesos de este tipo?

Palacio del Congreso de los Diputados Madrid, 2 de octubre de 2018

> Fdo.: Isabel Salud Areste (Ezker Antza-IU) Diputada GCUP-EC-EM